Trail Tierras Pésicas

Andarines
REGLAMENTO 2026



1- LA MARCHA.

La Marcha Tierras Pésicas se celebrará el domingo 15 de noviembre a las 10:35h, con salida y llegada en la Plaza del Ayuntamiento de Cangas del Narcea.

2- RECORRIDO.

La marcha se disputará sobre un recorrido de 10,43km, en los alrededores de Cangas del Narcea, con un desnivel acumulado de 540m.
El recorrido, transcurrirá por los siguientes puntos: Cangas del Narcea, Moral, Santiso y Cangas del Narcea.

3- PARTICIPANTES Y MATERIAL.

Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 15 años, hasta un máximo de 200 participantes según el reglamento de inscripciones Andarines Tierras Pésicas.

Es deber del participante estar informado del tipo de carrera que es Andarines Tierras Pésicas, disponiendo del conocimiento, experiencia, y del nivel físico y psicológico necesarios para superar los problemas relaccionados con la práctica de deportes de resistencia, desnivel, clima o geografía.

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material siguente: calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras de montaña.

En el caso de que los organizadores lo crean oportuno y avisando por correo electrónico con suficiente antelación (por causa de condiciones meteorológicas adveras), los competidores estarán obligados a llevar material que se especifique en el comunicado. La organización también podrá reflejarlo en el Boletín informativo. nformativo.

CLUB DEPORTIVO BÁSICO CANGASPORT
C/ Félix Mª Villa Nº14, 1º
Cangas del Narcea (Asturias)
cangasport@hotmail.com
Telf: 606 66 17 88

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material en caso de que la organización lo crea conveniente, previo aviso. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material se les impedirá la participación en la prueba.

Estará permitido el uso de bastones, estando obligado el corredor que tome la salida con bastones a portarlos consigo durante toda la prueba. Además, durante la salida éstos deben de estar plegados, en el caso de que no se puedan plegar, deberán tener las puntas tapadas por un corcho o por un taco de goma.
Está igualmente prohibido sacar ningún tipo de envase fuera de los límites de la zona de avituallamiento, excepto los portados por los propios atletas desde la salida.

4-CATEGORIAS.

La marcha es de carácter NO COMPETITIVO, por lo que no se establece ningún tipo de categoría, pero si que se distinguirá al club con mayor número de participantes.

5-INSCRIPCIONES Y DEVOLUCIONES.

La apertura de inscripciones será el viernes día 14 de octubre a las 10:00 horas, siendo la fecha de cierre de inscripciones el lunes 9 de noviembre a las 23:59 horas, o cuando se agote el número de plazas. En caso de agotarse las plazas, al día siguiente se habilitará una lista de espera, a través de la cual, la organización hará frente a posibles bajas.

La organización pondrá 200 dorsales a disposición de todos aquellos que deseen participar en la prueba.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma empa-t.com.

No se podrán hacer cambios de dorsales, salvo en casos excepcionales que evaluará la organización.

Una vez realizada la inscripción, sólo se procederá a la devolución de un 80% caso de lesión, o enfermedad, hasta el lunes 10 de noviembre, fecha en la que se cierrra de manera definitiva la lista de inscritpos. Para ello será necesario la presentación de un certificado médico o laboral, a evaluar por la organización. Pasada esta fecha, no se procederá a la devolución de la inscripción.

6-PRECIOS.

La inscripción tendrá un precio de 16€ para los corredores federados, y de 18€ para los corredores no federados.

Menores de 18 años: 12€

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera
- Camiseta oficial y otros artículos que conforman la bolsa del corredor
- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera
- Asistencia médica en carrera y dispositivo de rescate y auxilio
- Vestuarios
- Guardarropa
- Duchas de agua caliente
- Aparcamiento

OPCIONAL COMIDA POST CARRERA 14€ (entremeses, empanada, potaje de berzas, postre y café).

7-PREMIOS.

- Al ser una marcha de carácter no competitivo, no se establece ningún tipo de premio, únicamente al club más numeroso, como se mencionó anteriormente.

8-RECOGIDA DE DORSALES.

La recogida de dorsales se podrá efectuar el sábado 14 de noviembre entre las 17:30 horas y las 19:00 horas y el domingo 16 entre las 8:00 horas y las 11:15 horas en la Plaza del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (zona de salida y meta).

El dorsal es personal e intransferible y se entregará únicamente (junto con la bolsa del corredor) al participante. Para ello será IMPRESCINDIBLE presentar DNI.

Aquellos participantes que sean menores de edad el día de la prueba, deberán de correr con autorización del padre/ madre o tutor/a legal, presentando la misma a la organización

Si el participante no puede recoger personalmente el dorsal en los horario establecidos, podrá autorizar a una persona para que lo haga en su lugar. Para ello deberá aportar la siguiente documentación:

- Formulario de autorización de recogida del dorsal (descargar aquí)
- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante
- DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.

Será obligatorio llevar el dorsal totalmente visible durante la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, por encima de la ropa. Sin doblar, ni cortar.

9-SEÑALIZACION, PUNTOS DE CONTROL.

El recorrido estará señalizado con cintas de alta visibilidad y banderines, el corredor deberá de seguir este marcaje pasando por todos los puntos de control. En el recorrido estarán marcados todos los kilómetros.

El participante deberá de atender las preguntas y peticiones de cualquier voluntario, médico o responsable que esté en el recorrido.

Durante el recorrido controles de dorsales, quedando descalificado el corredor que no pase por alguno de estos puntos.

La organización podrá realizar controles de material en cualquier punto del recorrido.

10- AVITUALLAMIENTOS.

Habrá 1 avituallamiento sólido y líquido.

Recordamos que es una carrera por montaña con riesgos implícitos por lo que se aconseja ser autosuficientes, para ello los participantes deben de llevar avituallamiento líquido y sólido adicional personalmente.

Por respeto al entorno, será obligatorio depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas para tal fin.

Las zonas de avituallamiento estarán indicadas con un cartel de inicio y fin de avituallamiento.

Se establecerá un margen de 100 metros antes y 100 metros después del avituallamiento, fuera de este margen autorizado los corredores no podrán recibir ayuda externa y serán descalificados.

11- DESCALIFICACIÓN.

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no pase los controles, no complete con totalidad el recorrido, deteriore o ensucie el contorno, no lleve el dorsal bien visible, desatienda las indicaciones de la organización, corra con el dorsal de otro atleta, falsifique los datos del boletín de inscripción sobrepase el tiempo en los controles de paso.

12- ABANDONO.

En caso de abandonar la prueba, el corredor deberá de indicarlo obligatoriamente al personal de la organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con la Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal, a la vez que entregarle obligatoriamente el chip de control al mismo personal de la Organización.

13-SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas de emergencia y el personal necesario en una prueba de estas características.

La organización contará con personal voluntario debidamente identificado a lo largo del recorrido con servicios de comunicación.

Se contará con los servicios de emergencia de Protección Civil, Policía Local, dos ambulancias (S,V,B), un botiquín por avituallamiento y el personal facultativo médico necesario para facilitar asistencia sanitaria. Además, la Organización contará con una póliza de seguro colectiva.

El participante podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla.

Podrán hacer una valoración del estado del participante prevaleciendo su decisión sobre cualquier otra, podrán eliminar de la prueba y anular el dorsal, siempre que lo consideren no apto para continuar, también podrán supervisar una evaluación para cualquier participante que consideren en peligro.

Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implica la invalidación inmediata del dorsal.

La dirección de la carrera no cuestionará las decisiones del equipo médico y de seguridad.

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier participante, dentro de sus capacidades y conocimientos, no hacerlo supone un delito grave por omisión de socorro.

En caso de emergencia, el participante deberá comunicarlo al control más próximo y se activará el Plan de Evacuación.

14-SEGURO DE ACCIDENTES.

En los casos de intervención de servicios de emergencia externos, cualquier gasto que pueda derivar será a cargo del seguro que el corredor declara tener (Licencia Federativa) o contratar (seguro de día) en el proceso de inscripción. En este caso la organización llevará a cabo todos los trámites necesarios.

Si el participante declaró estar en posesión de una licencia inexistente, la Organización no se hará cargo de los gastos derivados de accidente.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que al realizar la inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales que constan en la inscripción sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que el participante conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva.

Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de la aseguradora con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

15-FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN DE IMÁGENES.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente a que el participante autoriza a la organización y a quien ésta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante el TRAIL TIERRAS PÉSICAS 2018, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna.

En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La organización se reserva el derecho en exclusividad de los derechos sobre la imagen de la prueba.

De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera.

16- MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejen, no devolviendo el importe de la inscripción.

La organización contará con un recorrido alternativo que supondrá una variación en distancia y desnivel.

17- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO.

La inscripción en esta prueba implica la aceptación de este reglamento.
La organización realizará las modificaciones y actualizaciones del reglamento, para corregir errores y aclarar puntos que pueden ser confusos para los participantes.

18- Responsabilidad

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida de los objetos de cada participante, no haciéndose responsable de los objetos o prendas que los corredores dejen en los avituallamientos o en las taquillas de los vestuarios.

El corredor asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Asturias y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).